

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
13 DE MAYO DE 2022**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:30 horas del día trece de mayo del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos a través de videoconferencia con base en los numerales 3 y 10 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día, previstos para esta II Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Se inicia la Sesión presidida por el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Roel Guajardo Cantú**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L. A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Consejero Suplente **Ing. Laura Ángeles López**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L.D. María de Lourdes Téllez Pérez**, Comisario Público Propietario; **Lic. Norma López Soria**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de esta H. Junta Directiva.-----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Consejeras y Consejeros muy buenos días, a nombre del Secretario de Educación Pública, L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez y del Ing. Juan Benito Ramírez Pérez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, empezáramos por la verificación del Quórum Legal para lo cual solicitaría se pueda pasar lista por favor. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Lic. Armando Hernández Tello, Muy buenos días a todas y a todos, saludo con mucho gusto a la Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, y Presidente de esta H. Junta; C. Martha León Aguilar, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Ing. Laura Ángeles López, de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Mtro. Roel Guajardo Cantú, por parte de Conalep Nacional; nuestra Comisario L.D. María de Lourdes Téllez Pérez; también nos acompañan la Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell y Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca así como la Lic. Norma López Soria, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, sean todos bienvenidos.-----
Contamos con Quórum Legal Sr. Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Le agradezco mucho Director, en esas condiciones pasaríamos al punto numero 2 toda vez que se declara que tenemos Quórum legal todos los acuerdos que se deriven de esta Sesión cuentan con validez. -----

DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Pasaríamos al punto 2 que es presentación y en su caso, aprobación de la Orden del Día, ha sido enviada con antelación a ustedes, ¿alguien tiene algún comentario sobre el mismo? ----- Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. ----- Se da por aprobado. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la: Primera Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 31 de enero de 2022.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2022.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y la información programática - presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020.
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022.
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022.
8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de marzo de 2022.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo periodo enero - marzo de 2022.
10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022.
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero – marzo de 2022.
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero – marzo 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de,2022.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022.
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su

- resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022.
 21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022.
 22. Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
 23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022.
 24. Asuntos Generales.

-----**ACUERDO S.O./III/2022/470 13/05/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2022. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Pasamos con al punto número 3. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 celebrada el 31 de enero de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan para su aprobación, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de fecha 31 de enero de 2022.

Se tiene en revisión de los consejeros para su posterior firma la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, Octava Sesión Extraordinaria 2021, Primera Sesión Ordinaria 2022 y Segunda Extraordinaria 2022. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante por favor. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, nada más solicitarle al Organismo darle agilidad para la firma de esas Actas para que ya no sigan en rezago porque el Reglamento y la Ley determinan un tiempo, por favor si solicitarle respetuosamente darle agilidad y comunicarse con sus Consejeros para que agilicen estas firmas. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias Comisario, le pedimos al Organismo atender esta recomendación por favor, y si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 3, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

¿alguna abstención?, no hay abstenciones, ¿algún voto en contra?, no hay votos en contra, se da por aprobado. -

-----**ACUERDO S.O./II/2022/471 13/05/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022. ---

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, pasamos al punto número 4 por favor. -----

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y la información programática - presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020.

Lic. Armando Hernández Tello, Se presenta el Informe de la Comisario respecto del ejercicio 2020, previo análisis del Dictamen del Auditor Externo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, nada más solicitar al Organismo que integre el informe del Comisario respectivamente firmado que se les hizo llegar. -----

Muchas gracias, adelante Consejera de Planeación. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, solicitar muy respetuosamente al Organismo nos pueda proporcionar el dictamen de su auditoría externa. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Con mucho gusto proporcionamos la información solicitada por parte de la Comisario y la Ing. Laura. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, si no hay más comentarios pasaríamos entonces a la votación del punto número 4, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

¿alguna abstención?, no hay abstenciones, ¿algún voto en contra?, no hay votos en contra, se da por aprobado. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2022/472 13/05/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL DEL CONALEP HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, pasamos al punto número 5 por favor, adelante Director. -----

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Para efectos del seguimiento, únicamente se integran al cuadro aquellos acuerdos que tengan instrucción que derive de algún seguimiento, de conformidad a las indicaciones recibidas en -----

el taller para el llenado de formatearía, coordinado por la Secretaría de Finanzas Públicas y con la participación de las Coordinadoras de Sector. Para este periodo, se integran a la ficha general los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 con 10 Acuerdos concluidos.

Así mismo, de los 9 acuerdos que se tenían en proceso se solicita que los acuerdos: SO/II/2021/366, SO/II/2021/367 y SO/II/2021/368 de fecha 15 de febrero de 2021, que se refiere a los estados financieros de cierre del ejercicio 2020, se den por concluidos. Toda vez que con fecha 12 de noviembre de 2021 fue presentado el Informe de la Comisario respecto del ejercicio 2020 y teniendo previamente el resultado del Auditor Externo, se solicita la conclusión del acuerdo, toda vez que en el punto 4 de esta Sesión fue desahogado el punto.

Así mismo, se solicita la conclusión del Acuerdo SE/X/2021/152, se solicita su conclusión ya que la actualización del PID fue publicada en la página del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y la página de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento en materia de transparencia. En las siguientes direcciones: <http://planestataldesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Institucionales/05-CONALEP/PID-CONALEP.pdf>

<http://conalephidalgo.edu.mx/doctos/intnormativa/PID-VALIDADO-2020-2022.pdf>. Se integra la totalidad de los acuerdos del trimestre. -----

ACUERDO S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH). EN PROCESO. -----

ACUERDO S.E./II/2018-051 18/05/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.). QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$78,861,213.71 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$7,186,651.17 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$9,697,319.30 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,003,224.00 (UN MILLÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA INSTRUCCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS; REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER LA VALIDACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ANTE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), ASIMISMO SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./I/2020/250 11/03/2020 SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$105,994,818.42 (CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$84,049,482.80 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$6,658,043.83 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$9,746,347.28 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS POR \$2,942,694.56 (DOS MILLONES

NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.); CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$1,347,430.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.) Y CAPÍTULO 6000 OBRA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$1,250,819.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.). CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR ANTE LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./II/2020/298 13/05/2020 SE DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. EN PROCESO. -----

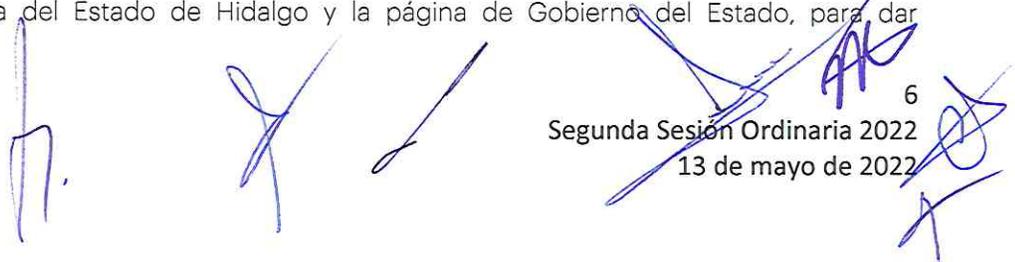
ACUERDO S.O./II/2020/299 13/05/2020 SE DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/366 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Se solicita la conclusión del acuerdo, toda vez que en el punto 4 de esta sesión fue aprobado el ejercicio fiscal 2020. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/367 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Se solicita la conclusión del acuerdo, toda vez que en el punto 4 de esta sesión fue aprobado el ejercicio fiscal 2020. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/368 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Se solicita la conclusión del acuerdo, toda vez que en el punto 4 de esta sesión fue aprobado el ejercicio fiscal 2020. CONCLUIDO. -----

ACUERDO SE/X/2021/152 21/12/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ART. 14 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTICULO 17 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 -2022 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN. Se solicita su conclusión ya que la actualización PID fue publicada en la página del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y la página de Gobierno del Estado, para dar



6
Segunda Sesión Ordinaria 2022
13 de mayo de 2022

cumplimiento en materia de transparencia. En las siguientes direcciones:
[http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Institucionales/05 CONALEP/PID_CONALEP.pdf](http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Institucionales/05_CONALEP/PID_CONALEP.pdf),
http://conalephidalgo.edu.mx/doctos/intnormativa/PID_VALIDADO_2020-2022.pdf. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-01 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 10, 12 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-02 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 15 FRACCIÓN II, 51 Y 52 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN III Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-03 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADAS LAS CUOTAS Y TARIFAS PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-04 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$116,620,214.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). CONFORME AL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, NÚMERO 86 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS POR UN IMPORTE DE \$14,262,459.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); RECURSO FISCAL POR UN IMPORTE DE \$24,699,488.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); RECURSO FEDERAL POR UN IMPORTE DE \$76,349,337.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 007/100 M.N.); GASTO DE INVERSIÓN POR UN IMPORTE DE

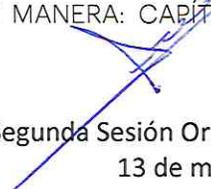
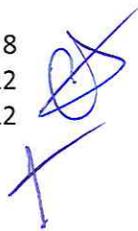


\$1,308,930.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) SUJETO A LA(S) GESTIÓN(ES) QUE REALICE EL ORGANISMO, A LA VALIDACIÓN DEL(OS) EXPEDIENTE(S) TÉCNICO(S) Y A LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS; POR LO QUE SE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN SU CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-05 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II, 51, 52 Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN III Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 30 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 4 COMPONENTE(S) DENOMINADO(S): PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEJORADO; CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO MEJORADOS; FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL OTORGADA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA; Y POR 17 ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$116,620,214.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXA EN LA CARPETA EJECUTIVA LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN, VALIDADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA EL PRESENTE PROYECTO LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ASIGNÓ EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SISTEMA EDUCATIVO POR LA CANTIDAD DE \$687,509.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), CON RECURSO FISCAL ESTATAL. ASÍ MISMO, GASTO DE INVERSIÓN POR \$1,308,930.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), QUE SON RECURSOS QUE SERÁN POSTERIORMENTE INTEGRADOS AL PRESUPUESTO PREVIA GESTIÓN(ES) QUE REALICE EL ORGANISMO, A LA VALIDACIÓN DEL(OS) EXPEDIENTE(S) TÉCNICO(S) Y A LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, POR LO QUE SE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN SU CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-06 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 23, 30, 40 Y 66 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; 3 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2022 Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$116,620,214.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). CONFORME AL DECRETO NÚMERO 86 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000

  
8
Segunda Sesión Ordinaria 2022
13 de mayo de 2022

SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$95,077,841.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,464,397.58 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$14,248,041.42 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$687,509.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y GASTO DE INVERSIÓN POR UN IMPORTE DE \$1,308,930.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES QUEDARÁN SUJETOS A LAS GESTIONES QUE REALICE EL CONALEP HIDALGO Y A LA VALIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y A LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, POR LO QUE SE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA Y EN CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-07 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 18, 20, 21, 22, 24, 42 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 16, 17, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 7, 18, 20, 21, 23, 24, 33 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; 14, 15 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2022 Y SU ANEXO 41; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$14,237,920.83 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 83/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,275,397.58 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$9,129,028.25 (NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS 25/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), BAJO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA \$12,668,435.35, 88.98%, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: \$1,090,448.17, 7.66%, ADJUDICACIÓN DIRECTA: \$479,037.31, 3.36%, TOTAL \$14,237,920.83,100%. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-08 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 23, 27 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ANEXO 42 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO

DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2022; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA CON UN IMPORTE DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N), EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-09 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y 23, 27 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ANEXO 42 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2022 Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./I/2022-10 31/01/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 3 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2022 Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. SE ANEXA EN LA CARPETA EJECUTIVA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR. CONCLUIDO. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias Director, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Consejera. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, es en el tema de seguimiento de Acuerdos solicitar muy respetuosamente se pueda plasmar en el Acta el número de cada uno de los Acuerdos que fueron concluidos al no contar con alguna instrucción se seguimiento. -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

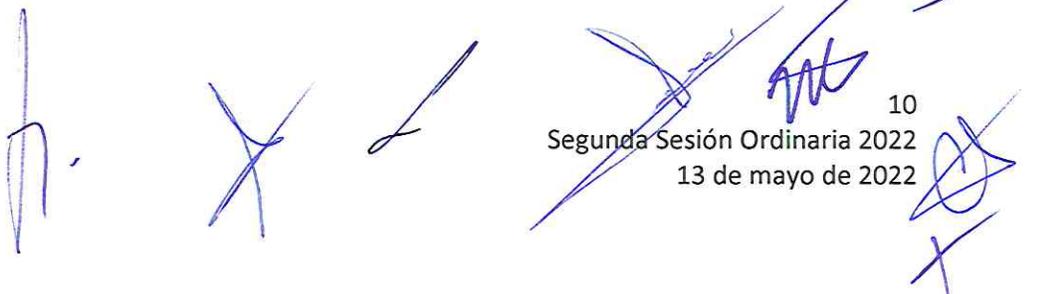
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, se solicita al Organismo apegarse al artículo 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Si no hay comentarios adicionales pongo a su consideración la aprobación del seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, ¿alguna abstención?, ¿algún voto en contra?, se da por aprobado. -----



10
Segunda Sesión Ordinaria 2022
13 de mayo de 2022

Comisario integrar en su columna de seguimiento de su formato las últimas gestiones realizadas para solventar estas observaciones realizadas por las instancias fiscalizadoras. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----
Si no hay comentarios adicionales le pedimos atender las recomendaciones Director. -----

----- **ACUERDO S.O./III/2022/474 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, pasaríamos al punto número 7, por favor. -----

7.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, En este punto se adjunta la Constancia de Inscripción en el REPODS del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el Estatus de cumplimiento correspondiente, emitido por la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, solicitar al Organismo respetuosamente de cumplimiento a lo que establece el artículo 29 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, únicamente solicitar al Organismo que al presentar este informe se integre información actualizada ya que la información presentada es del 19 de octubre de 2021. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Si no hay comentarios adicionales pasamos al punto número 8, por favor. -----

----- **ACUERDO S.O./III/2022/475 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, 31 Y 32 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL CAPÍTULO IX ARTÍCULOS 66, 67, 68, 69 Y 70 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

8.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo durante el trimestre comprendido de los meses de enero a marzo 2022, informa la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio es parte:

Tipo de asunto: demanda Laboral, un expediente ante la autoridad de la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo y su estado procesal es en trámite por parte de la H. Junta. Tenemos una demanda de Titularidad en un expediente ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, el estado procesal está en trámite por parte de la H. Junta. Tenemos una demanda Laboral bajo un expediente de Titularidad ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, en trámite por parte de la H. Junta. Un aviso de terminación de los Efectos de Nombramiento ante el H. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo en trámite por parte de la H. Junta. Una carpeta de Investigación 12-2021-08196 en la Agencia del Ministerio Público del Centro de Atención Temprana del CESI, en proceso de investigación por parte del MP.

Resoluciones emitidas: Laudos Laborales: Durante el periodo que se informa no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto.

Sentencias emitidas por Autoridad Jurisdiccional: Durante el periodo que se informa no se dictó ninguna sentencia en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. ----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----

Si no hay comentarios pasaríamos al punto número 9, por favor. -----

ACUERDO S.O./II/2022/476 13/05/2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES IX, XIV Y XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO G Y 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN LAS QUE EL CONALEP HIDALGO SEA PARTE, AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo periodo enero - marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: En cumplimiento al artículo 16, fracción 14 y artículo 13 del reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio, lo cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2022, Actualización del Programa Sectorial de Educación 2020-2022 Política Pública Estatal de Educación y Cultura y a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, donde se contempla el fortalecimiento para una educación de calidad y de acuerdo a la Matriz de indicadores para Resultados 2022 a continuación, se presenta el informe de actividades realizadas del primer trimestre del 2022 de los componentes que conforman la matriz de indicadores:

Componente 1, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, mejorado: Para dar atención a este indicador de Porcentaje de estudiantes aprobados, se registraron los avances de evaluaciones en el Sistema de Aprendizaje Escolar, en el primer corte académico y se realizó el análisis de las sábanas de cada uno de los grupos, para determinar el número de alumnos aprobados y no aprobados para el seguimiento correspondiente con el área de orientación y tutorías. Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento Integral: En esta actividad se realizaron diversas acciones, atendiendo a 732 estudiantes, a través del Programa de Orientación Educativa y Tutorías, así

como del programa de Estrategia para la Permanencia en la Educación Media Superior con actividades como: Cultura por la paz, Hábitos de estudio y habilidades de aprendizaje, La era digital, Autoestima y amor propio, ¿Por qué uso las redes sociales y plataformas digitales?, Jornada sobre equidad de género, Valores Cívicos y Cultura Democrática, Reuniones con padres de familia, Desarrollo de habilidades para la vida, Jornada sobre orientación vocacional, 20 minutos de acompañamiento académico y tutorías con los alumnos, plataforma zoom y en presencial, Conferencia "Depresión y ansiedad", Registro de PTS Explorer, Conferencia virtual vía Facebook sobre la violencia en el noviazgo llamado AMORES CHIDOS, Difusión de la Campaña ¡Yo decido como vivir el amor libremente!, Charla Virtual vía Facebook No somos un árbol si no un bosque: Nosotros y nuestros microbios, Conferencia virtual La Naturaleza en tu Escuela "Ballena Gris", Charla Virtual vía Facebook "El ser humano y su relación con los ecosistemas", Conferencias de la "Semana virtual del deporte del espacio común de la Educación Media Superior y Superior 2022", Conferencia virtual La Naturaleza en tu Escuela "El jaguar" y Conferencia: "Atención de violencias de género como barreras para el aprendizaje y la participación".

Evaluación Continua del Desempeño escolar: Para dar cumplimiento a esta actividad, los docentes del Colegio aplicaron la primera evaluación correspondiente al primer corte académico del semestre febrero-julio 2022, evaluando a 3442 estudiantes que equivale al 96.98% de la meta programada.

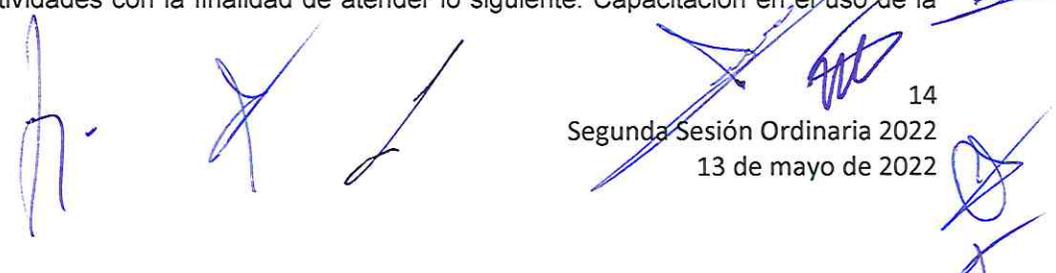
Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral: En esta actividad se tuvo una meta programada de 358 estudiantes participantes en este tipo de actividades, sin embargo, debido a que en los primeros meses se han llevado a cabo actividades de manera híbrida, únicamente se logró la participación de 164 estudiantes en actividades virtuales como: Taller literario con el apoyo del escritor Jorge Contreras Herrera; Foro de mujeres exitosas en diferentes ámbitos; Yoga y exposición de una historia exitosa a través del deporte.

Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los alumnos: Se dio seguimiento a los egresados, con un registro de 112 en Educación superior y 7 en el sector productivo, estos últimos del Plantel Tizayuca y Pachuca I, así mismo en el Plantel Tizayuca se llevó a cabo la Primera Sesión con el Comité de Vinculación.

Difusión de actividades institucionales: Para dar cumplimiento a esta actividad y ante la contingencia de la pandemia del COVID 19, el Colegio aplicó estrategias para dar a conocer la oferta educativa y los requisitos para los alumnos de nuevo ingreso al periodo escolar agosto 2022- enero 2023, para ello se realizaron 81 actividades de difusión dando atención de manera virtual a alumnos de las secundarias de cada una de las regiones donde se encuentran ubicados los colegios a través de sesiones informativas vía meet y zoom, así mismo se hizo una Publicación de difusión de oferta educativa a través del medio informativo 2.0 y Spots promoción de oferta educativa de radio en cadena estatal de Radio y Televisión de Hidalgo.

Componente 2, Centros Educativos Adecuados y Suficientes para el Servicio Educativo mejorado:

Mantenimiento a la infraestructura educativa: Mantener en óptimas condiciones los espacios educativos con actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, es el objetivo de esta actividad, por lo que se logró realizar 93 mantenimientos cumpliendo la meta en un 100% con el desarrollo de los siguientes: Mantenimiento de jardines, cambio de lámparas, reparación de bomba de agua, colocación de 16 cámaras de seguridad, reparación de instalaciones eléctricas, mantenimiento a equipo informático, mantenimiento a sanitarios, mantenimiento a butacas y mesas, mantenimiento a rectificadora cilíndrica del taller de máquinas herramientas, aplicación de pintura en las rejas exteriores, barandal y señalizaciones, mantenimiento de maquinaria de la cortadora vertical, limpieza de las oficinas, limpieza general de salones de clase, cambio de batería a reguladores, sanitización de áreas de oficinas administrativas y lavado de cisterna, habilitación de equipos de aire acondicionado, limpieza básica y revisión de podadoras, reparación de riel de puertas de cristal de credenza de oficina, habilitación de plantas de soldar para prácticas, cambio de manguera de gas a estufones de centro de preparación de alimentos, reparación de losetas dañadas y verificaciones de los vehículos. Implementación de sistemas de información: Para dar cumplimiento a esta actividad, se generaron 7 actividades con la finalidad de atender lo siguiente: Capacitación en el uso de la



plataforma Moodle y Microsoft Teams; Apoyo técnico para la Primera sesión extraordinaria 2022 de la H. Junta directiva a través de la plataforma de Microsoft Teams; Supervisión a los planteles Tepeji, Tizayuca y Pachuca; Conectividad a internet; Instalación de Cámaras de Seguridad; Desarrollo del sistema de trámites escolares; Apoyo e la instalación de equipos de video vigilancia.

Componente 3, Formación Integral para el Desarrollo del Personal, otorgada:

Desarrollo Integral al Personal Docente: Con la finalidad de reforzar las habilidades y técnicas de enseñanza, se logró el desarrollo de 7 cursos de capacitación, donde se tuvo la participación 128 docentes en los siguientes:

Curso del Modelo Académico, Curso Revolucionando el aprendizaje, Curso Taller Comunidades de aprendizaje y Modelos de diseño instruccional y estrategias pedagógicas de prototipos, Cómo generar proyectos integradores y transversales, ¿Cómo puedes lograr el bienestar emocional?, Curso EdPuzzle y Curso "Prácticas idóneas de aplicación administrativa con tecnología móvil".

Desarrollo Integral a personal Directivo y de apoyo y asistencia a la educación: Formar a los trabajadores, brindarles un crecimiento profesional y que se promuevan las bases institucionales y materiales necesarias es el objetivo de esta actividad, por lo que se desarrollaron 3 actividades para atender a 7 trabajadores en actividades como: Estrategia Digital Nacional; Curso "Metodología para la integración de información de la cuenta pública 2022 Maestría de Gestión y Alta Gerencia Pública.

Componente 4, Gestión Administrativa Realizada:

Pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores: Se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a los 376 trabajadores con los que cuenta la institución.

Desarrollo de la Administración Central para la operación de la Dirección General del Organismo: Se realizaron 3 actividades como: Atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General y Planteles; Se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios e Integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nomina.

Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la Institución: Se llevaron a cabo 18 actividades de los 6 planteles: Pago de servicios básicos agua, energía, vigilancia, teléfono; elaboración de nóminas docentes; trámites de pago de aportaciones docentes y administrativas; movimientos afiliatorios del ISSSTE; requisiciones de servicios; incidencias del personal administrativo; proceso de ingresos propios; solicitud de transferencia de recursos de pago de cuotas y aportaciones.

Evaluación Institucional oportuna: Se integró, revisó y se elaboraron las carpetas ejecutivas para las Juntas Directivas que se llevaron a cabo en el mes de enero y febrero correspondiente al presupuesto definitivo 2022, Sesión de adecuaciones del cierre y el cuarto trimestre y cierre del ejercicio 2021, así como las evidencias correspondientes.

Realización de Actividades para el Fortalecimiento a la Mejora Continua: Se desarrollaron 10 actividades como: primera reunión de academias, integración de los productos desarrollados en el periodo de descarga académica en sus planeaciones de clase, seguimiento de las reuniones de integración de las academias, Sesión de Consejo Técnicos Escolares "CTEMS", capacitación a los jefes de proyecto de Servicios Escolares, atención a los planteles en procesos educativos, supervisión al plantel Pachuca, Sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, aportación para el desarrollo de la plataforma de trámites escolares y la evaluación del Código de Conducta.

Evaluación en Estándares de Competencia Laboral: El objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, para un mejor desempeño en las funciones productivas con los niveles de calidad requeridos, y contar con personal calificado y certificado que mejore la competitividad empresarial, en este trimestre se realizaron 3 procesos de evaluación, 2 en Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia y uno en Aplicación de soldadura en placa biselada de acero al carbono, mediante proceso SMAW.

Becas: Respecto a la Beca Universal de "Benito Juárez" se llevó a cabo la entrega de pagos del bimestre enero-febrero, marzo-abril y mayo y junio, dichos pagos son realizados a través de la App móvil del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cabe señalar que los pagos han sido liberados de forma paulatina, por lo que se contó con 2185 alumnos becados, así mismo se tienen 10 alumnos con exención de pago, teniendo un 63.77% respecto a la matrícula de 3442 alumnos.

Entrega de útiles escolares: Se otorgaron paquetes de útiles escolares a los 3442 estudiantes que conforman la matrícula de los 6 planteles del CONALEP Hidalgo, como un apoyo y continuidad a sus estudios permeando en la economía familiar y en el estudiante a fortalecer su identidad con la Institución. Entrega de licencias del sistema

de autoaprendizaje móvil a estudiantes: Para este trimestre benefició al total de la matrícula de 3442 estudiantes del periodo escolar febrero-julio 2022, con una licencia digital denominada Aprendizaje móvil la cual descargaron sin costo alguno en su celular, Pc o Laptop, a fin de consultar los libros de los módulos básicos en el momento que lo requieran como un apoyo a sus aprendizajes y a la economía familiar al contar con material didáctico a su disposición y de calidad de manera gratuita. El total de licencias entregadas fue de 13,357.

Entrega de paquetes de libros de texto a estudiantes de Educación Media Superior: Esta actividad permite apoyar a los estudiantes mediante libros de texto de los módulos básicos para coadyuvar en su formación académica, además de apoyar a la economía familiar, por lo que en este trimestre se hizo entrega de 3442 paquetes de libros de texto gratuito, como parte del material didáctico en su proceso de aprendizaje, además de que les permite generar las evidencias para su evaluación continua de acuerdo con el modelo educativo del Colegio.

Indicadores Tácticos: Estos indicadores tienen un periodo de cumplimiento anual, sin embargo, se han desarrollado las siguientes actividades: Porcentaje de planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que implementaron un programa para el fomento del enfoque intercultural. Para dar atención a este indicador, se realizaron 2 actividades; Valores y cultura e Introducción al enfoque intercultural, atendiendo a 688 alumnos.

Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres: Como avance para este indicador, los planteles realizaron diversas actividades como: Día de la mujer, Conferencia virtual vía Facebook sobre la violencia en el noviazgo llamado AMORES CHIDOS, Difusión de la Campaña ¡Yo decido como vivir el amor libremente!, actividades en las cuales participaron 1307 alumnos.

Porcentaje de centros educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que desarrollan acciones a través programa para mejorar la convivencia escolar: Durante el primer trimestre se desarrollaron diversas actividades para dar cumplimiento a este indicador entre ellas: Jornada Nacional de Técnicas Escolares para el aprendizaje, la era digital / factores de protección cibernéticos, conferencia "Depresión y ansiedad", registro de PTS Explorer, programa Jóvenes por la paz y expo universidades.

Indicadores Académicos: Con respecto a los indicadores académicos a continuación, doy conocer los siguientes resultados del semestre agosto 2021-enero 2022, en cuanto a deserción, reprobación y aprovechamiento académico, así como la matrícula inicial del semestre febrero-julio 2022. Durante el semestre agosto 2021-enero 2022 existió una deserción de 337 estudiantes, que representa un 9.14%, por lo que, en comparación con el mismo periodo del año anterior, disminuyó 0.72 puntos porcentuales; en cuanto al índice de reprobación se tuvo un 6.72% disminuyendo 7.14 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año en anterior, con respecto al promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.3. Como se puede observar, en estos indicadores que han sido uno de los retos constantes, se logró disminuirlos, sin embargo, se continúan desarrollando estrategias para atender las causas de este problema. En cuanto a la matrícula total inicial registrada para el periodo escolar febrero-julio 2022, fue de 3442 alumnos.

Control Interno y Desempeño Institucional: Se informa que al trimestre se tiene un avance acumulado del 31.66% de las acciones de mejoras comprometidas y en el caso de las acciones de control de administración de riesgos se tiene un avance del 30.22% así también les informo que se continua con los trámites del manual de organización y de procedimientos.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Código de Conducta): Con respecto al Código de Conducta, se informa que en el mes de enero fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, así mismo se aplicó la evaluación a todo el personal del Colegio, con relación al tema de la integridad del servidor público se exhorta a los trabajadores del Colegio mediante la página institucional en el apartado del servidor público ejemplar, así mismo se ha dado seguimiento oportuno a las problemáticas generadas, para ello en el mes de marzo se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria.

Aspectos presupuestales: En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos al 31 de marzo del 2022 fueron de \$37,358,433.01 de los cuales de ingresos federales \$19,479,343.00, ingresos fiscales (Estatal) \$12,802,715.95, de ingresos propios \$5,076,374.06. El Colegio registró un presupuesto modificado al trimestre de \$29,570,589.41, de los cuales se comprometió la cantidad de \$29,559,177.48.

Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público: Se informa se han realizado diversas acciones de racionalidad a través de programas de ahorro, como lo son: El uso de energía eléctrica sólo se utilizará en áreas que cuenten con luz natural. Se continuará con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa. Se aprovechará el cambio de horario de verano con la finalidad de no utilizar el suministro cuando las condiciones de luminosidad así lo permitan. Durante la noche el alumbrado únicamente se utilizará en puntos

estratégicos. Derivado de la pandemia del Covid 19 el uso de telefonía casi no se encuentra en uso. El uso del agua por alumnos, docentes y administrativos se ha disminuido casi al 95% derivado de la contingencia del Covid 19.

Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Informo que se aprobó la adjudicación directa de algunos servicios como lo son vigilancia en planteles para los meses de enero y febrero, servicio de vigilancia para la dirección general para el presente ejercicio fiscal, servicio de limpieza en dirección general para los meses de enero y febrero, adquisición de tarjetas inteligentes para despensa y apoyo de útiles escolares para el mes de enero, posterior y una vez aprobado el presupuesto para el Colegio por parte de la junta de gobierno misma que tuvo verificativo el 31 de enero del 2022 se inició con los procedimientos de licitación de: Adquisición de tarjetas inteligentes para despensa y apoyo de útiles escolares; Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes (desierto); Servicio de vigilancia en planteles (desierto); Servicio de limpieza y manejo de desechos (se adjudicó un concepto de 6 en total); Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado.

Programa de Infraestructura y equipamiento: Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que se lleva a cabo a través de los fondos concursables, por lo que, al momento, no se ha contado con la convocatoria, sin embargo, para brindar atención a la comunidad escolar en el desarrollo de las actividades y contar con espacios adecuados y suficientes, se realizaron mantenimientos en los 6 planteles que integran el Colegio.

Transparencia y Acceso a la Información: En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recepcionaron y atendieron 3 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este primer trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el cuarto trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 100%.

Laudos Laborales: En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas dos demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una demanda de titularidad.

Otros aspectos: En el mes de febrero, se llevó a cabo la capacitación para docentes y administrativos en los procesos operativos de la Norma 21001:2018, coordinada por personal de oficinas nacionales del CONALEP, con el objetivo de sensibilizar al personal y reafirmar que todas y cada una de las actividades que se desarrollan suman a la mejora de los servicios que se ofrecen en el Colegio.

Con respecto a la Academia Estatal de Bienestar y Seguridad el 24 de marzo se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo Intersectorial de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, con el objetivo de fortalecer acciones correspondientes al cuidado a la salud.

En este trimestre se logró el registro y participación en diversas convocatorias, como: la convocatoria Somos el Cambio Joven 2022 (Edición Especial) con 5 participantes, Escuelas por la Tierra 2022 con 4 participantes y Mujeres Líderes STEAM 2022 con 3 participantes.

Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y contribuir en la disminución del rezago educativo y la deserción escolar, se llevó a cabo la sesión intensiva y ordinarias del Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS) en los 6 planteles del Colegio, teniendo la participación del personal docente y personal de administrativo.

Respetables integrantes de esta H. Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio. Por su atención, ¡muchas gracias! -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias Director ha sido un informe muy preciso abarcando todos los puntos necesarios para poder tener certeza de cómo va el Organismo, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Adelante Ricardo. -----

Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez, Gracias, nada más extender mi felicitación para el Lic. Armando y todo su equipo porque no trabaja solito, yo creo que hay muchos héroes anónimos para ir haciendo el engrandecimiento del Conalep a través de que hemos tenido incluso dos años muy difíciles de la pandemia no nada más en la educación sino también en la producción, el sector productivo se vio muy afectado, pero juntos, unidos hemos sacado este ejercicio adelante, yo felicito a todas y todos los que integran el Conalep, Armando yo creo que está



bien cimentado esto, te deseo mucho éxito, que siga creciendo el Conalep y nosotros seguiremos apoyando desde nuestra trinchera. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, Ricardo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, ¿Algún comentario adicional? -----

Adelante Conalep Nacional. -----

Mtro. Roel Guajardo Cantú, Gracias, el Gobierno Federal a través de Oficinas Nacionales quiere hacer patente el reconocimiento por los logros en materia de eficiencia terminal al Colegio de Hidalgo, a Armando y a todo el equipo como lo señaló Ricardo, a pesar de la pandemia, los esfuerzos de los Profesores, del personal administrativo, de la Dirección General que es muy fundamental el liderazgo y la coordinación de esfuerzos para mantener una eficiencia terminal a la alza de tal forma que desde que inició esta Administración la eficiencia terminal estaba en un 41.4% y ahorita tenemos registrado en Oficinas Nacionales una eficiencia terminal del 61.1% en el 2021, casi 20 puntos de crecimiento, 19.7% es muy significativo, yo felicito a nombre del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Sistema Conalep en México a Conalep Hidalgo por este gran esfuerzo, igualmente hay que seguir haciendo esfuerzos por mantener la matrícula que los jóvenes que terminan su educación Secundaria tengan un espacio, una oportunidad para desarrollarse en lugar de estar en la calle, en la esquina, en la casa o haciendo otras cosas menos productivas, creo que la mejor opción es incorporarse al sistema Conalep del Estado de Hidalgo, muchas felicidades al Colegio, a la Secretaría de Educación por el apoyo que le brinda al Conalep Hidalgo, gracias y felicitaciones a todo el equipo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, agradezco los comentarios tanto de nuestro amigo Ricardo, un gran empresario de aquí de nuestro Estado, por supuesto los comentarios de nuestro amigo Roel Guajardo, recién nombrado Secretario de Servicios Institucionales y por demás agradezco su comentario porque precisamente Roel sabe perfectamente que un punto porcentual en cualquiera de los rubros que se establecen en el Colegio es muy difícil de aumentar; Roel acaba de dejar hace algunos meses la Dirección Estatal de Nuevo León, uno de los Colegios estatales más grandes de la República Mexicana, con mayor matrícula en el Conalep y bueno, va de regreso mi felicitación por el gran trabajo realizado en ese Estado, y de ahí que el Doctor Enrique Ku se haya fijado y haya solicitado los servicios de nuestro amigo Roel por el gran trabajo realizado en ese Estado y ahora como Secretario de Servicios Institucionales, mi reconocimiento y sobre todo desearte mucho éxito en esta nueva encomienda. Muchas gracias a todos los Consejeros porque sé que sin el apoyo de todos y cada uno de ustedes el trabajo en el Conalep Hidalgo no se hubiera realizado, agradezco su confianza, muchas gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Si no hay comentarios adicionales además de reconocer el gran trabajo que ha realizado el Conalep, Sr. Director, y que como ya lo han reiterado por favor lo hagan extensivo a su personal, pongo a su consideración la aprobación del punto número 9, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

Se aprueba por unanimidad, pasaríamos al punto número 10, les pediría que pudiéramos abordar de manera conjunta los puntos 10, 11, 12 y 13 por favor. -----

Adelante Director y atendiendo la normatividad vigente si hubiera algún comentario se estarían vertiendo los comentarios en el punto necesario. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/477 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL

PERIODO ENERO – MARZO 2022. -----

10.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022.

Lic. **Armando Hernández Tello**, El Colegio al mes de marzo de 2022 obtuvo una recaudación total de \$37,358,671.16, obtenidos de la siguiente manera: Ingresos federales \$19,479,343.00; Ingresos recursos fiscales \$12,802,715.95; Ingresos por venta de bienes y servicios \$5,076,374.06; Ingresos financieros (no presupuestales) \$238.15; Haciendo un total \$37,358,671.16. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, en el punto 10 mi comentario es que analizando la información se detecta que el estimado trimestral no corresponde al que tienen anualmente programado en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, así mismo no reflejan la ampliación líquida que están presentando en la Sesión anterior, que es la Tercera Sesión Extraordinaria 2022, por lo que se solicita al Organismo alinear la información, del mismo modo no integran los acuses de presentación de informes de ingresos recaudados y el estado analítico del ingreso.-

----- **ACUERDO S.O./III/2022/478 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ENERO – MARZO 2022. -

11.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero – marzo de 2022.

Lic. **Armando Hernández Tello**, En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y en los 6 Planteles, se realizan actividades que comprenden la Estructura Programática de la Matriz de Indicadores para Resultados de Educación Media Superior 2022, por lo que la unidad de medida determinada es representativa de cada componente y se encuentra sustentada por indicadores afines a la misma, para el caso de la evaluación del periodo enero-marzo 2022, la información es la siguiente:

1. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Mejorada: En este trimestre se evaluaron a 3442 estudiantes de los cuales resultaron aprobados 1911, no se alcanza la meta debido a que muchos alumnos carecen de equipo o internet para poder desarrollar sus actividades en tiempo y forma.

2.- Centros Educativos Adecuados y Suficientes para el Servicio Educativo Mejorados: en este trimestre se programó atender a 6 planteles desarrollando 93 mantenimientos preventivos debido a que se realizaron algunos mantenimientos que se tenían contemplados en trimestres anteriores, en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información se desarrollaron apoyos informáticos y capacitación a instructores para la impartición de cursos a través de videoconferencias en los programas de Electromecánico de mantenimiento y Operador de logística en la industria cervecera de Grupo Modelo. Así mismo se realizó la supervisión de las condiciones de los equipos de cómputo de laboratorios de los planteles Tizayuca, Pachuca y Tepeji del Río. Se coordinaron los trabajos de instalación de sistema operativo y paqueterías; en el plantel Pachuca se instalaron los equipos de video vigilancia previamente entregados al plantel. Además, se gestionó software especializado con las empresas de Autodesk y Aspel para contar con software educativo que los planes educativos emplean en clases prácticas.

3. Formación Integral para el Desarrollo del Personal Otorgada: Para este trimestre la meta programada fue de 106 personas formadas, de las cuales, se realizaron 128 docentes y 7 administrativos; se alcanzó la meta en

un 127% los cursos, talleres, pláticas y reuniones, se llevaron a cabo de manera virtual debido al confinamiento por la pandemia del COVID 19 y a la fecha no se han podido realizar las actividades de manera presencial.

4. Gestión Administrativa Realizada: En este trimestre se programaron 16 actividades, la meta no se alcanzó al 100% al desarrollarse solamente 14 actividades debido a que las actividades de evaluación de estándares de competencia y capacitación en el trabajo no se llevaron a cabo en su totalidad.

Paquetes de útiles escolares a estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, entregados 3442 alumnos de los 3589 alumnos proyectados del CONALEP Hidalgo se beneficiaron a través de los paquetes de útiles escolares gratuitos, que les fueron entregados como apoyo por parte del gobernador del estado como apoyo, a sus actividades escolares, que son fundamentales para el proceso de aprendizaje y entrega de su portafolio de evidencias como parte de su evaluación continua de sus diferentes módulos, además de contribuir a la economía familiar al no tener que erogar un gasto tan importante en la compra de libretas, memorias USB, lápices, ya que forman parte del paquete que recibe.

Es importante citar que la adquisición de paquetes de útiles se realiza con base a la proyección de matrícula, los paquetes no utilizados están en el área de biblioteca de los Planteles.

Estudiantes de Educación Media Superior con recursos didácticos, beneficiados: Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio, así como contribuir a la economía familiar y combatir la deserción escolar, para el logro de la permanencia y conclusión de sus estudios es el objetivo de esta actividad y que los jóvenes y docentes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares.

Por lo anterior, se programó realizar la entrega de libros de texto a 3442 estudiantes que conforman la matrícula del semestre febrero-julio 2022 con un paquete de libros de texto gratuito del Programa SIDEMS, como apoyo a sus actividades académicas y resultados de aprendizaje de sus módulos básicos de 2,4 y 6 semestre. Es importante citar que la adquisición de paquetes de libros se realiza de acuerdo a la proyección de la matrícula, los paquetes no utilizados están en el área de biblioteca de los Planteles. Así mismo se beneficiaron 3442 alumnos con la entrega de Apps del Sistema de autoaprendizaje móvil, el cual integra los contenidos de los módulos básicos de 2º, 4º y 6º semestre; como apoyo a sus aprendizaje y entrega de evidencias de los alumnos, ya que estos los descargan de forma gratuita en sus equipos móviles para su consulta en todo momento. Es importante mencionar que en su momento se proyectó una matrícula de 3,549 alumnos, sin embargo, en el proceso de inscripción y reinscripción se captó el total de 3,442 estudiantes, entregándose 13357 licencias.

----- **ACUERDO S.O./II/2022/479 13/05/2022** -----

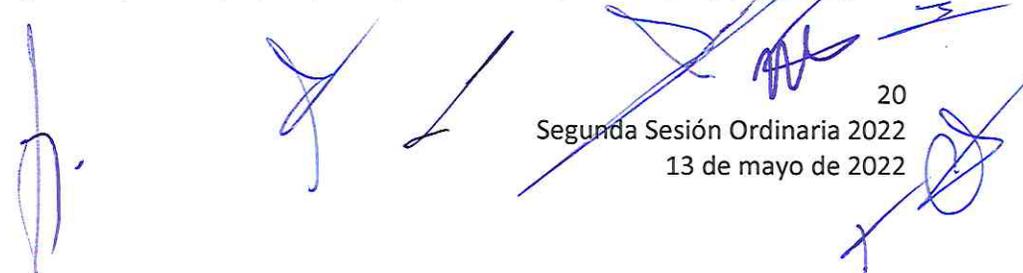
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO J DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2022.

12.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero – marzo 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Armando Hernández Tello, la recaudación del Conalep Hidalgo al mes de marzo, fue por la cantidad de \$37,358,433.01, importe que no tiene considerados los ingresos financieros por ser contables, no presupuestales por la cantidad de \$238.15. Egresos \$29,558,591.21.

Esta cuenta se integra de las erogaciones efectuadas por concepto de aplicación de recursos en los capítulos y partidas autorizadas para su ejercicio y se distribuye de la siguiente manera. Se reporta con corte a marzo el presupuesto acumulado del Organismo de la siguiente manera:

Capítulo 1000: Presupuesto estimado anual: \$95,077,841.00; Ampliación/Reducción: \$0.00; Importe modificado anual: \$95,077,841.00; Importe devengado al periodo \$21,981,530.80; Variación al periodo: \$73,096,310.20.



Capítulo 2000: Presupuesto estimado anual: \$4,464,397.58; Ampliación/Reducción: \$0.00; Importe modificado anual: \$4,464,397.58; Importe devengado al periodo \$27,067.79; Variación al periodo: \$4,437,329.79.

Capítulo 3000: Presupuesto estimado anual: \$14,248,041.42; Ampliación/Reducción: \$0.00; Importe modificado anual \$14,248,041.42; Importe devengado al periodo \$1,151,336.75; Variación al periodo \$13,096,704.67.

Capítulo 4000: Presupuesto estimado anual: \$687,509.00; Ampliación/Reducción \$6,409,010.95; Importe modificado anual \$7,096,519.95; Importe devengado al periodo \$6,398,655.87; Variación al periodo \$697,864.08.

Capítulo 5000: Presupuesto estimado anual: \$833,495.00; Ampliación/Reducción \$0.00; Importe modificado anual \$833,495.00; Importe devengado al periodo \$0.00; Variación al periodo \$833,495.00.

Total: Presupuesto estimado anual: \$115,311,284.00; Ampliación/Reducción \$6,409,010.95; Importe modificado anual \$121,720,294.95; Importe devengado al periodo \$29,558,591.21; Variación al periodo \$92,161,703.74.

La variación corresponde a las compras consolidadas aún pendientes de realizarse. el gasto de inversión para atender las políticas públicas del Gobierno del Estado fue aplicado en su totalidad para este trimestre. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2022/480 13/05/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO K DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2022. -----

13.- Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan los diferentes Estados Financieros emitidos por el Sistema de Armonización Contable del Organismo. El total del activo no circulante es de \$39,041,436.92 y del activo circulante de \$46,566,059.23 al periodo que se informa, el pasivo del Colegio es por un importe de \$3,935,379.27. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, vamos con Finanzas. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, es un comentario general derivado de la Sesión anterior, es importante mencionar que en caso de que haya variaciones en las cifras tanto de ampliaciones como reducciones, así mismo del modificado trimestral que yo considero que no, se tendrían que alinear estos formatos a esas cifras que van a ser aprobadas; esto abarcaría tanto a la parte de ingresos como egresos, pero me parece que de ingresos únicamente es en la alineación de ampliaciones, reducciones. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, le pedimos al Organismo atender estas recomendaciones por favor y si no hay más comentarios sobre estos puntos pasaríamos al punto número 14, por favor Director. ----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/481 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, nada más solicitar al Organismo que complementen la información respecto a la carpeta de aportaciones de ISSSTE 2022 ya que la que anexan se encuentra vacía. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, adelante Secretaría de Finanzas. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Con su permiso Sr. Presidente, se solicita al Organismo requisitar debidamente el formato JGSO.14 ya que es presentado sin la información correspondiente, así mismo se solicita se complemente la información referente al pago de derechos vehiculares y su evidencia correspondiente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Si no hay más comentarios le pedimos al Organismo atender estas recomendaciones por favor y veríamos los puntos 15 y 16 de manera conjunta, Director por favor. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/482 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN I INCISO M, 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo instaló su Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en la Primera Reunión Ordinaria con verificativo del 17 de enero del presente, como actividades del primer trimestre enero - marzo 2022, en la cual también se discutió y se aprobó la adjudicación directa de algunos servicios como lo son: vigilancia en Planteles para los meses de enero y febrero; servicio de vigilancia para la Dirección General para el presente ejercicio fiscal; servicio de limpieza en Dirección General para los meses de enero y febrero; adquisición de tarjetas inteligentes para despensa y apoyo de útiles escolares para el mes de enero, etc. Posterior y una vez aprobado el presupuesto para el Colegio por

parte de la Junta de Gobierno misma que tuvo verificativo el 31 de enero del 2022 se iniciaron los siguientes procedimientos de licitación: adquisición de tarjetas inteligentes para despensa y apoyo de útiles escolares; adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes (desierto); servicio de vigilancia en Planteles (desierto); servicio de limpieza y manejo de desechos (se adjudicó un concepto de 6 en total); servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado.

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias Presidente, realizando el análisis de la información que presenta el Organismo se detecta que el programado trimestral no coincide con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, así mismo derivado de la observación realizada en la Tercera Sesión Extraordinaria 2022, en el punto de adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones donde se menciona que el Capítulo 4000 no va incluido en el Programa, por lo que si se solicita al Organismo modificar su información y alinearla.

----- **ACUERDO S.O./II/2022/483 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO N DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022.

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022.

- Lic. Armando Hernández Tello**, Para este Organismo, no aplica la Obra Pública.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto?
 - Lic. María de Lourdes Téllez Pérez**, Si me permite Presidente.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Adelante Comisario.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional?
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Adelante por favor Secretaría de Finanzas.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional?
 - Ing. Laura Ángeles López**, Si me permite Presidente.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Adelante.
 - Ing. Laura Ángeles López**, Gracias, solicitar muy respetuosamente al Organismo en la carpeta que nos hicieron el favor de proporcionarnos no se integraba el formato de Adquisiciones, solicitaría de la manera más atenta nos hicieran llegar el formato, pero ya atendiendo las precisiones que fueron comentadas y solicitar muy atentamente se haga con firma electrónica para que pueda ser almacenada de la manera correspondiente.
 - Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional?
- Una vez vertidos estos comentarios le pedimos al Organismo atender estas recomendaciones por favor, pasaríamos al punto número 17 por favor.

----- **ACUERDO S.O./II/2022/484 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO O DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE

CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022. -----

17.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Armando Hernández Tello, Al primer trimestre del 2022 en el CONALEP Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que a pesar de la pandemia del Covid 19 se ha mantenido el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones estipuladas en el programa Operativo Escudo en las medidas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, como lo son en las partidas de : 311001 Servicio energía eléctrica, 314001 Servicio telefónico, 313001 Servicio de agua y 323002 Servicio de arrendamiento de fotocopiado. Se integran en este punto las plantillas autorizadas de personal (Federal y Estatal) y el parque vehicular. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? -----
Si no hay comentarios adicionales pasaríamos al punto 18 que pediría pudiéramos ver junto con el 19, por favor Director. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/485 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ENERO – **MARZO DE 2022**; INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Armando Hernández Tello, Al primer trimestre del ejercicio 2022 y de conformidad al programa anual autorizado para dicho ejercicio, no se tiene ningún insumo comprometido para ser adquirido en este periodo; por lo que se realizarán las compras en los trimestres subsiguientes. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/486 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO Q DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL

ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2022. -----

19.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.

Lic. Armando Hernández Tello, Bienes Muebles: Durante el mes de enero del 2022 se reciben 7 aulas interactivas digitales, con un valor total de \$624,715.04 (seiscientos veinticuatro mil setecientos quince pesos 04/100 M.N.), distribuidas en los 6 Planteles del Colegio. Con factura 5317 de Comercializadora Imak S.A. de C.V., integradas al inventario de bienes muebles en la partida 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. Lo anterior representa los cambios correspondientes al primer trimestre del año 2022 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Bienes Inmuebles: No existen modificaciones de bienes inmuebles del primer trimestre del año 2022 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

----- **ACUERDO S.O./III/2022/487 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO R, 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

20.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Durante el primer trimestre del año 2022 se realizaron las siguientes acciones correspondientes al archivo del CONALEP Hidalgo:

Enero: Se recibe oficio de validación del Cuadro de Clasificación archivística 2017, oficio OM/AGE/DSEA/1613/2021. 25 de enero 2022: se comparte con todas las áreas el Cuadro de Clasificación Archivística 2017 aprobado por el Archivo General del Estado de Hidalgo, para su conocimiento y utilización. 31 de enero 2022: se publica en la página del Colegio, el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Febrero: 1 de febrero 2022: Se acude al inicio de auditoría con folio AUD-01-22-01 en materia de archivos por parte de la Contraloría Interna. 04 de febrero 2022: Se envían los documentos solicitados por la auditoría. 16 de

25
Segunda Sesión Ordinaria 2022
13 de mayo de 2022

febrero 2022: Se acude a revisión al Archivo General del Estado del Catálogo de Disposición documental 2017 y se realizan observaciones a solventar. 21 de febrero 2022: Se solicita a las áreas generadoras, mediante correo electrónico, la revisión del Catálogo de Disposición documental 2017 para que emitan sus opiniones al respecto. 25 de febrero 2022: Se acude a revisión inicial del Cuadro General de Clasificación archivística 2018.

Marzo: 04 de marzo 2022: se ingresa, al Archivo General del Estado de Hidalgo, la inscripción del Grupo Interdisciplinario de Archivo y del Sistema Institucional de Archivo, mediante oficio con nombramientos. 17 de marzo 2022: se solicita a todas las áreas generadoras informar por escrito la conclusión de los trabajos físicos y electrónicos del archivo 2011 para proceder con el Inventario Documental de dicho año. 31 de marzo 2022: se aprueba en tema de fundamento legar el Catálogo de disposición documental 2017.

Abril: 01 de abril 2022: se aprueba en tema técnico el Catálogo de disposición documental 2017. Se solicita presentar en dos tantos, originales y firmados, para su validación.

Lo anterior representa las acciones en materia de archivos del CONALEP Hidalgo durante el primer trimestre del año 2022.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante por favor Secretaría de Finanzas. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, con su permiso Sr. Presidente, se solicita respetuosamente al Organismo en el punto 18 alinear la información presentada en el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento ya que no coincide con lo reportado en el Capítulo 5000, así también como para el mismo punto y el 19, se solicita presentar la información con la actualización en los formatos JGSO para Sesiones Ordinaria, ya que se siguen presentando en formatos UCEP. Para el punto número 20 no se observó dentro de la carpeta ejecutiva la cédula de validación de control y consulta archivística por lo que se solicita al Organismo continuar con las gestiones necesarias hasta lograr la obtención de la misma. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante por favor Consejera de Desarrollo Económico. -----

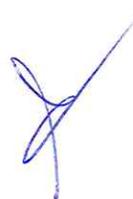
Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Gracias, con relación al punto número 20, de manera muy respetuosa se solicita al Organismo remitir la cédula de avance en la validación de instrumentos de consulta y control archivístico, lo anterior con la finalidad de conocer el avance general de cumplimiento, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, lo anterior con la finalidad de que el Organismo presente el soporte documental correspondiente para el Acta entrega-recepción de la presente Administración. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? -----
Director, ¿algún comentario adicional? -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos las recomendaciones de las Consejeras y Consejeros. -----
Muchas gracias, pasaríamos entonces al siguiente punto, por favor Director. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/488 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO S DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022. -----



21.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Por lo que respecta al primer trimestre correspondiente de enero a marzo del 2022, aun no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje del Cuarto trimestre 2021, en donde se obtuvo como calificación el 100%. (Trimestre enero-marzo 2021-99.94%), (Trimestre abril-junio 2021-100%), (Trimestre julio-septiembre 2021-100%), (Trimestre octubre- diciembre 2021-100%). El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en el periodo comprendido durante los meses de enero a marzo del 2022, recepcionó y atendió tres solicitudes de acceso a la información en el área administrativa. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----
Adelante Finanzas por favor. -----

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Gracias, con su permiso Sr. Presidente, respetuosamente quiero darle una felicitación al Organismo por seguir manteniendo precisamente el cumplimiento a las obligaciones de transparencia por haber obtenido su porcentaje del 100%, exhortarlos a mantenerlo nuevamente para el siguiente trimestre y no bajar la guardia. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante por favor, Desarrollo Económico. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Gracias, de igual manera me sumo a la felicitación del Organismo por la obtención del 100% y solicitarles que continúen con esa calificación. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Agradecer las felicitaciones, así lo haremos, comentarles que por tercer trimestre consecutivo hemos mantenido la calificación al 100% en las obligaciones de transparencia. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, si no hay más comentarios pasaríamos al punto número 22 por favor Director. -----

ACUERDO S.O./II/2022/489 13/05/2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO T DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2022.--

22.- Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Armando Hernández Tello, Sistema de Control Interno Institucional del Ente: Se informa que al trimestre se tiene un avance acumulado del 31.66% de las acciones de mejoras comprometidas y en el caso de las acciones de control de administración de riesgos se tiene un avance del 30.22% así también les informo que se continua con los trámites del Manual de Organización y de Procedimientos.

Programa de Administración de Riesgos: Una de las principales problemáticas por las que no se ha logrado un mayor avance en las acciones de control, se deriva a la incapacidad que se ha dado de manera hibrida debido a la contingencia de salud causada por el virus COVID-19. Después de consolidar los resultados del cumplimiento

de todas las áreas del Colegio, se obtuvo un avance del 30.22% con respecto a las acciones de control concluidas, se logró un 5.41% se encuentran en proceso 27 acciones y 8 sin avance, las cuales se desarrollarán de acuerdo con las fechas de cumplimiento. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----
Si no hay comentarios pasaríamos al punto número 23, Director por favor. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/490 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

23.- Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, A la fecha se ha dado cumplimiento en su totalidad al pago de las Aportaciones de Seguridad Social de Administrativos y Docentes, respectivamente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Adelante Comisario. -----

L.D. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, solicitar al Organismo por favor, complementar la carpeta de cuotas y aportaciones ISSSTE 2022, ya que se encuentra vacía la que integraron en el disco. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Muchas gracias, ¿algún comentario? -----

Si no hay comentarios pasaremos al punto número 24. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2022/491 13/05/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL TITULAR DEL ORGANISMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31 DE MARZO DE 2022. -----

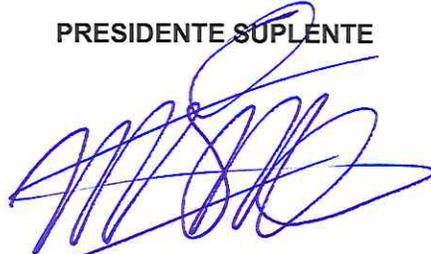
24.- Asuntos Generales.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, ¿alguien tuviera algún asunto general que tratar? -----

No hay asuntos generales sin embargo Director, solamente hacer un recuento de las felicitaciones en los diversos puntos que se tienen para que por favor se las haga llegar a su equipo de trabajo, es un cúmulo de logros que se puedan tener estos resultados en el Organismo y eso habla del liderazgo y también de la posibilidad y la capacidad que tiene su equipo para resolverlos. -----

Si no hay más comentarios a nombre de mi Subsecretario, el Mtro. Juan Benito Ramírez Romero, y de mi Secretario el Mtro. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez les agradezco mucho la atención al Organismo. -----
Hemos concluido los 24 puntos de la Orden del Día por lo que doy por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo siendo la 11:20 hrs., que tengan un excelente día. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



ING. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

41

SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO



MTRO. ROEL GUAJARDO CANTÚ
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP



CONSEJERO SUPLENTE

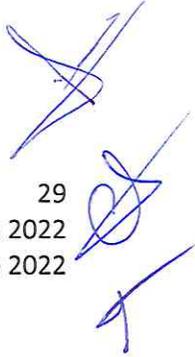
CONSEJERO SUPLENTE



ING. LAURA ÁNGELES LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



L. A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CABRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS



CONSEJERO SUPLENTE



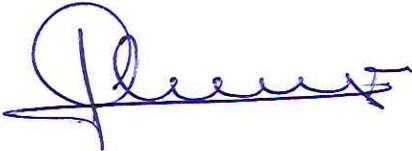
LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRO. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL
ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



LIC. JAVIER RICARDO OLGÚN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

COMISARIO PROPIETARIO



LIC. MARÍA DE LOURDES TÉLLEZ PÉREZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

INVITADA ESPECIAL



LIC. NORMA LÓPEZ SORIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 13 de mayo del 2022, reunidos a través de videoconferencia con base en los numerales 3 y 10 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020.